



Manifestación de advertencia:
Trabajadoras de la Fundación Integra realizan movilización

Pág. 5

Partió celebración Aniversario:
San Felipe distinguió a sus instituciones y personas destacadas

Pág. 3

La encabeza Mauricio Rivera:
Cámara de Comercio y Turismo presentó su nuevo Directorio

Pág. 4

LLAY LLAY
Partió la esperada construcción del Fortín Ferroviario

Pág. 7

Liga de Desarrollo:
El Club Prat cae de local y arriesga su opción de avanzar

Pág. 10

CALLE LARGA
Halcones RC cada vez se acerca más a subir de categoría

Pág. 10

Pleno centro de San Felipe:
Nuevamente entran a robar al carro de la 'Tía Mabel' de las papas fritas

Pág. 9

Continúan los reclamos contra Chilquinta **Jubilado denuncia que cuenta de luz subió en un 1000%**

Otros clientes aseguran haber sufrido multas de 540 mil pesos por no dejar que revisaran sus medidores

Pág. 8



Pág. 3



PARTIÓ LA CELEBRACIÓN.- Ante un Teatro Municipal realmente lleno, se llevó a cabo la ceremonia de ciudadanos e instituciones destacadas en el marco de un nuevo aniversario de la ciudad. En poco más de una hora y media, los distintos hombres y mujeres subieron al escenario para recibir su respectivo reconocimiento de manos del Concejo Municipal. Las actividades del primer día del mes aniversario de San Felipe comenzaron temprano con el tradicional desfile en el sector de Curimón (en la imagen), y posteriormente, al anochecer, la ceremonia de los ciudadanos distinguidos. Para hoy se espera el desfile en el sector de 21 de Mayo, para luego dar paso a las diversas actividades del 3 de agosto, donde destacan los saludos protocolares y el desfile en la Plaza de Armas.

'Flor del Valle' debió retirarse sin ser atendida:
'Ranchera' esperó 6 horas por atención a su hija en Urgencia del San Camilo

Pág. 12



Propuesta del 'Pacto Fiscal' para el desarrollo, ¿qué significa?

■ **Marcelo Gutiérrez Delgado, Docente Facultad Economía y Negocios, Universidad Andrés Bello, Concepción**

Luego de 33 reuniones multi-sectoriales con los agentes críticos relacionados con los efectos de una nueva reforma tributaria, hoy (ayer) por la mañana se dio a conocer, por parte de la máxima autoridad del país, el acuerdo con foco en el desarrollo.

Si bien era un anuncio esperado por todos, posiblemente no todos están muy alineados con los efectos que esta reforma representa para nuestro país y todos nosotros, en particular, luego de la nueva publicación del Imacec de junio, el cual fue nuevamente negativo, lo que significa que aún no recuperamos la senda esperada de crecimiento y actividad económica que todos anhelamos.

Es entonces en este contexto que la pregunta es válida, ¿qué significa para la ciudadanía este nuevo pacto? Básicamente su estructura se sustenta en 6 pilares que buscan, entre otros, implementar mecanismos con foco en el crecimiento económico mediante el incentivo a las inversiones, la productividad y la formalización de los sectores o agentes económicos que pululan en la línea de la informalidad.

La traducción en simple es lograr un aumento en la recaudación fiscal, mediante tributos directos, aumento de los agentes formales que tributan y aumento en los tramos de mayor ingreso, todo lo anterior significa que, en régimen, permitiría un aumento

en el gasto fiscal, de aproximadamente un 2,7% del PIB, con foco mejoras en pensiones, salud, prevención y protección social.

Ahora bien, el mayor aumento en la recaudación supone un incremento en las tributaciones, lo cual, desde la interpretación de la ciudadanía es un golpe al bolsillo, suponiendo que aumente la formalización de actores, los cuales deberán tributar por sus ventas o ejercicios, generando un alza en los precios de al menos el porcentaje de IVA (19%) a los consumidores. Este impuesto es el más regresivo de todos, ya que afecta directamente a todos, pero con mayor impacto en los sectores más vulnerables de la población.

En resumen, toda mejora en la distribución de los gastos fiscales que tengan como objeto beneficiar a la población es muy bien recibida, pero también es necesario explicar sus orígenes, más aún cuando los indicadores de actividad económica mensual son cada vez más contraídos y al parecer los esfuerzos gubernamentales aún no se ven reflejados en estos.

Siempre es bueno recordar que toda medida que impacte la economía de las familias chilenas debe ser explicada en detalle por nuestras autoridades, más aún en los momentos de disminución en la credibilidad que se vive en estos días.



La educación y su impacto en el desarrollo persona y social

Primera parte

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo Académico Universidad Playa Ancha**

En el proceso de la transmisión del conocimiento hay un concepto que tiene un trascendido que es parte del discurso de quienes profesan la enseñanza y formación y, en este sentido, la *educación* es el concierto que reúne una variedad de enfoques teóricos y prácticos que están al servicio de consolidar y desarrollar capacidades intelectuales a las que se integran en una matriz integradora: moral, la ética y las afectividades, proceso que dependerá de las realidades socioculturales, políticas, religiosas y otras variables en las que las personas viven.

Ahora bien, el definicional educativo ha sido entendido por diversos eruditos y es así como el filósofo griego **Platón** (427-347 aC), consideró que... *'La educación es el proceso que permite a un niño extraer la fuerza de su interior y desarrollarla para que pueda utilizar su razón y, finalmente, alcanzar la sabiduría'*. Con el correr de los siglos y en la era de la ilustración, el erudito suizo **Jean-Jacques Rousseau** (1712-1778) estableció que... *'La educación es el proceso de cultivar las facultades naturales de un individuo para que pueda desarrollarse en armonía con la naturaleza y la sociedad'*.

Siguiendo con el devenir de los tiempos y los nuevos enfoques acerca de este término, el profesor y pedagogo brasileño **Paulo Freire** (1921-1997) dijo en su entender que la... *'educación es un acto de conocimiento, amor y compromiso con la transformación de las realidades sociales opresivas y desiguales'*, propiciando las bases de la... *'pedagogía crítica'*, la que en sus postulados... *'insiste en que la educación no puede ser neutral. La educación es siempre un acto directivo en su intento de capacitar a los alumnos a entender el mundo más allá y su papel en la historia'*.

Ahora bien, es valioso complementar lo indicado al decir que la educación tiene en palabras del pensador austriaco **Iván Illich** (1926-2002) una orientación institucionalizada que, en definitiva, pone en jaque la libertad de juicio y creatividad al decir la... *'educación institucionalizada podía ser alienante y limitar el verdadero aprendizaje'*, situación que lo llevó a una postura en la que abogó... *'por una educación más descentralizada y basada en el aprendizaje*

autodirigido, donde las personas podrían perseguir sus intereses y necesidades de manera más libre', posición que es compartida por el escritor estadounidense **Ken Robinson** (1950-2020), intelectual que en una alocución en 2006 titulada *'¿Matan las escuelas la creatividad?'* postuló que era válido pensar en... *'una transformación en el sistema educativo para fomentar la creatividad y la diversidad de talentos de los estudiantes'*, y, en ese sentido, promovió la idea que la educación debería ser más personalizada y permitir el desarrollo de habilidades creativas y pensamiento innovador.

En estas contraposiciones respecto de la educación institucionalizada, visionada como estructurada que promueve el Estado como el orientador de la misma, surgió la voz divergente del académico de la Universidad de Harvard **Howard Gardner** (1943), quien ha generado una línea de pensamiento conocida como la *'Teoría de las Inteligencias Múltiples'*, razonamiento que fue expuesto en 1983 y supone que... *'la educación debe reconocer y valorar la diversidad de habilidades y talentos de las personas, y no limitarse únicamente a la medición tradicional de la inteligencia lógico-matemática y lingüística'* y, en definitiva, su modelo propone que las... *'actividades que se planteen en clase respeten las capacidades de cada niño. Es decir, en la educación cada niño evoluciona con sus propias necesidades, por lo tanto, no se les puede enseñar de la misma manera'*.

En este sentido, la propuesta del profesor Gardner marcó un hito que sin sospecharlo tiene hacia una *educación no excluyente sino incluyente* que permite tener enfoques propios cimentados en las capacidades de las niñas y niños, muchos de los cuales por tener condiciones propias del desarrollo del cerebro, no eran y en muchos sectores de la sociedad aún no son considerados 'normales', pero que en el ojo del pedagogo con verdadera vocación y en continua formación de asimilar y adquirir nuevas competencias duras y blandas, consiguen resultados excepcionales, tal cual fue el caso de la profesora chilena recientemente fallecida (13 de julio de 2023) doctora **María Verónica Lefebre Lever**, mujer extraordinaria de quien hablaremos de sus significativos aportes educativos en una venidera columna de opinión. Principio del formulario

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

San Felipe distinguió a sus ciudadanos e instituciones destacadas

Ante un Teatro Municipal realmente lleno se llevó a cabo la ceremonia de ciudadanos e instituciones destacadas, en el marco de un nuevo aniversario de la ciudad. En poco más de una hora y media, los distintos hombres y mujeres subieron al escenario para recibir su respectivo reconocimiento de manos del Concejo Municipal.

El emocionado hijo ilustre, **Humberto González**, presidente



Alcaldesa Carmen Castillo en su discurso en el marco del primer desfile en Curimón.

regional de los APR, además recibió un reconocimiento de la Comisión Hídrica de la Cámara de Diputados. González comentó que el «reconocimiento de la Comisión Hídrica de la Cámara de Diputados no lo sabía, sé que hay que trabajar por el agua y sorprendido de verdad, contento, emocionado y agradecido, junto con mi familia, soy sanfelipeño, de este valle, orgulloso de mi comuna y de las autoridades en general. El objetivo no es ser reconocido, sino que avanzar con los objetivos en la sociedad que vivimos hoy en día».

La familia del hijo ilustre **Dante Rodríguez Vásquez** (QEPD), subió hasta el escenario del Teatro Municipal para recibir el reconocimiento al profesor y ex concejal, conocido popular y cariñosamente como el 'Profe o Chico

Dante'.

Su hijo, **Felipe Rodríguez**, dijo estar «bastante emocionando, era uno de los sueños de mi papá ser hijo ilustre, aunque él no lo dijera, es un honor recibir esta distinción. Mi papá entregó mucho a la comunidad de San Felipe, no sólo como concejal durante 12 años, sino que también como profesor, fue un formador de muchas generaciones y creo que él aún sigue presente en la comuna porque trascendió en mucha gente y eso nos llena de orgullo».

En sus palabras también recordó el legado que dejó su padre como un destacado profesor y entrenador deportivo, «como docente, como profesor de educación física, como entrenador, hay muchos deportistas que después siguieron este hermoso camino porque mi papá los incentivó y nos deja muy orgullosos, ha sido un honor hermoso que la municipalidad de San Felipe encabezada por la alcaldesa Carmen Castillo haya tenido el privilegio de honrar a mi papá como hijo ilustre».

Asimismo, expresó que «aunque no esté, creo y sé que está feliz donde esté porque de verdad él amaba esta ciudad. Para mí y mi



Hijo Ilustre Humberto González recibiendo el reconocimiento junto a su familia de parte del Concejo Municipal.



Familiares del Hijo Ilustre, Dante Rodríguez, recibieron la distinción de parte del Concejo Municipal.

hermana Andrea ha sido un orgullo y un privilegio tenerlo como padre y eso se agradece y el reconocimiento de la gente a la que tanto le entregó».

Finalmente, la alcaldesa **Carmen Castillo** destacó la ceremonia realizada y el cariño de toda la comunidad hacia las personas que recibieron este reconocimiento de parte de la ciudad.

«Sentimos que todas las personas que homenajeamos tuvieron su espacio de intimidad y

también con la familia, muy orgullosos de haber realizado esta actividad para las personas que se distinguen por distintos liderazgos, actividades, empresas, y cada uno de ellos de ser este orgullo de Aconcagua», indicó la alcaldesa Castillo.

Junto con esto, la edil sostuvo que «lo más importante es el espíritu positivo, ser proactivos, el pesar y hacer el bien las tareas, que- rer y cuidar nuestra ciudad, eso nos permite avanzar para una socie-

dad que tanto necesitamos, crecer juntos y juntas».

Las actividades del primer día del mes aniversario de San Felipe comenzaron con el tradicional desfile en el sector de Curimón y la ceremonia de los ciudadanos distinguidos. Para hoy se espera el desfile en el sector de 21 de Mayo, para luego dar paso a las diversas actividades del 3 de agosto, donde destacan los saludos protocolares y el desfile en la Plaza de Armas.



El Concejo dio el vamos al desfile en Curimón.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 2	6° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial
jueves 3	6° 26°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 4	7° 28°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
sábado 5	5° 21°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Cubierto
domingo 6	7° 18°	Cubierto	Cubierto	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial



Numerosas pParejas bailaron los tradicionales pies de cueca.

FOTO 4: Establecimientos educacionales desfilando.

FOTO 5:

REMATE.

En juicio ejecutivo, «BANCO DE CHILE CON ESCOBAR», Rol N° 373-2022, Juicio Ejecutivo del 2° Juzgado de Los Andes, Avda. Independencia N° 36, el día 25 de Agosto de 2023, a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble situado en el lugar El Asiento, calle Santa Margarita sin número, de la Comuna y Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que según plano individual N° V-1-3136 S.R., que se agrega bajo el N° 772 al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil uno, tiene una superficie aproximada de 838,00 metros cuadrados, inscrito a fojas 1172 vuelta, N° 1339 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 1194-35 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$4.890.076.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada debe ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: - Segundo Juzgado de Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://teca.pjud.cl/RECAWEB/>. 4).- El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subroga, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente pueden participar en el remate. En el evento de constatarse que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe presentó a su nuevo Directorio

• Entidad ahora está encabezada por Mauricio Rivera.-



Esta es la nueva directiva de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe.

REMATE. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa Rol C-7035-2019, caratulado «Banco del Estado de Chile con Henríquez», se fijó fecha de subasta para el día 22 de agosto de 2023, a las 11:05 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, respecto de la propiedad ubicada en Calle Vicente Huidobro N°535, que corresponde al Lote N° 2 de la Manzana C del Conjunto Habitacional El Ensueño, de la ciudad y comuna de San Felipe, inscrito a nombre de Dusan José Henríquez Lobos, a fojas 2033 vta, N° 1945, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la postura \$24.844.765, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado, del segundo semestre del año 2023. El precio deberá depositarse en la cuenta corriente del Tribunal y dentro de tercer día hábil siguiente al remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los interesados, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, deberán ingresar y enviar un escrito por Oficina Judicial Virtual y un correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

La Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe ya tiene una nueva directiva encabezada por **Mauricio Rivera** como su nuevo presidente, quien tomó la posta de **Hernán Gajardo** que ahora se desempeña como protesorero de la misma.

Mauricio Rivera, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, comentó los principales desafíos que tienen en esta nueva etapa que están comenzando. «Los primeros desafíos es reactivar y reencantar a los comerciantes, durante la pandemia hubo un desencanto y con este directorio queremos realzar la Cámara de Comercio». En este mismo contexto, Rivera señaló que «queremos volver a hacer capacitaciones como Cámara de Comercio y Turismo, comenzar a la formalización, contamos con profesionales para eso, y la idea es que los comerciantes puedan realizar de mejor manera sus trámites y nosotros para eso estamos, para apoyarlos en todo eso».

Fomentar el turismo en nuestra zona del Aconcagua en general también es un objetivo en esta gestión; «también es un eje, el comerciante entrega turismo al recibir a quienes vienen de pasada a veces; queremos fomentarlo, mostrar que queremos a la ciudad y que la gente pueda venir a hacer cosas, en la parte gastronomía, paisajes y lo vamos a enfocar en nuestro plan de trabajo».

Respecto de la lucha contra el comercio ambulante en toda su extensión, el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe indicó que «la idea de la Cámara es que trabajemos de manera mancomunada, ya hemos tenido acercamientos con

Carabineros y la Municipalidad para ayudar a todo eso, dar soluciones a los comerciantes».

En lo personal, Mauricio Rivera expresó que es «un gran desafío, me siento tranquilo porque hay un gran equipo con las mismas ideas, las mismas ganas y queremos mucho a la ciudad y lo daremos todo por este trabajo».

Por su parte, **Darwin Rojas**, tesoroero de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, relevó que buscarán poder entregar herramientas sobre todo para los primeros emprendimientos de los nuevos comerciantes.

«La idea de nosotros es que podamos reunir los fondos necesarios, reencantar a los comerciantes, para que puedan contar con capacitaciones, herramientas para que puedan surgir en sus negocios», manifestó.

En este mismo sentido, Rojas llamó a los comerciantes a unirse a la Cámara de Comercio y Turismo ya que cuentan con un equipo de profesionales para poder orientarlos; «acá tenemos asesoría jurídica, de contadores para que los comerciantes se acerquen y puedan recibir las herramientas para que puedan comenzar con sus emprendimientos, esto es para todos, y les hacemos un llamado a que sean socios de la Cámara de Comercio para que tengan todas las herramientas necesarias».

La nueva directiva está compuesta por Mauricio Rivera Aguayo, presidente; Javier Rivera Aguayo, vicepresidente; José Claudio Fernández, secretario; Darwin Rojas Vargas, tesoroero; Hernán Gajardo Martínez, protesorero, y Gino Delgado Botto, director.

Trabajadoras de la Fundación Integra realizaron movilización de advertencia

Decenas de trabajadoras de la Fundación Integra de San Felipe se sumaron a la paralización de advertencia a nivel nacional, exigiendo se cumplan los compromisos adquiridos por la autoridad de gobierno el año pasado. Con una marcha por el entorno de la Plaza de Armas, las 'tías' de salas cunas y jardines infantiles expresaron su malestar.

Elizabeth Muñoz, asistente de párvulos, estuvo presente en la marcha y explicó el por qué se han sumado a esta movilización. «En realidad, para nosotros como 'tías' es un problema al no tener las contrataciones de las educadoras, eso conlleva que nos veamos en una complicada situación de estrés laboral, para no-

• Con marcha por la Plaza de Armas exigieron se cumpla con los compromisos adquiridos con la autoridad en 2022.-

sotras es preocupante y una decepción con la fundación, lo que pedimos es que acepten y respeten los acuerdos».

Asimismo, la docente expresó que también se han planteado algunas demandas propias; «tenemos demandas locales, nosotros tenemos un tema de infraestructura que estamos peleando de cuando partimos, de hace 6 años, hemos pedido que nos hagan arreglos y hasta ahora nada; qué se nos dice, que no hay plata, si ellos nos piden que tengamos deberes con los niños, pero no tenemos las herramientas necesarias para hacerlo».

Por su parte, **Evelyn Faúndez**, delegada provincial del sindicato número 2 de la fundación Integra, también comentó los problemas que están viviendo. «Nosotros ya estamos cansadas de pedirles al gobierno y la fundación que se hagan cargo de los compromisos que adquieren cada año, sentimos que desde algún tiempo a esta parte no se nos escucha, y se está desconociendo todo lo comprometido desde el año anterior, lo que provoca conflictos en los lugares de trabajo».

En este mismo sentido, y ante las nulas opciones de diálogo que han tenido, Faúndez aseguró que



Trabajadoras de la Fundación Integra marcharon por la Plaza de Armas de San Felipe.

les han dicho que «ellos ahora están negando todo, que no hay recursos y se cierran en eso, los acuerdos están todos firmados, desde diciembre del año 2022».

Finalmente, **Gustavo Lepe**, dirigente del Sindicato Sinati de la Fundación Integra, sostuvo que una de las principales demandas es la nivelación de sueldos. «Estamos en una paralización de advertencia a la Fundación Integra debido a que nosotros el año pasado, cuando terminamos el protocolo de acuerdo donde que-

daron algunos puntos que hoy la autoridad de Gobierno no está reconociendo, y estos dos puntos son la contratación de Educadoras para las salas y la nivelación de sueldos, algunas son del mismo estamento y reciben mucho menos sueldo.

«Fueron compromisos que no se han cumplido y le estamos solicitando a la autoridad de gobierno que nos tome en cuenta, hay muchas tías que trabajan en salas cuna o jardines infantiles y lo dan todo, con mucha vocación, pedimos que por lo menos nos es-

cuchen», agregó.

Asimismo, destacó que este es un paro de advertencia, sin embargo, no se descarta subir el nivel de la movilización para ser escuchados; «cuando llamamos a un paro de advertencia es para que lo tengamos claro, nosotros somos capaces de salir a la calle a pelear por nuestros derechos para pelear por lo justo», cerró.

Se espera que los gremios sostengan una reunión con el ministro de Educación **Marco Antonio Ávila** el próximo jueves a las 15:00 horas.

Sence lleva a cabo diversos cursos de capacitación laboral en San Felipe

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) lleva a cabo diversos cursos de capacitación en nuestra ciudad para hombres y mujeres que buscan mejorar sus aptitudes para abrirse campo en el mundo laboral.

Mesala González, coordinador provincial de Sence, destacó que actualmente se lleva a cabo un curso de conducción de grúa horquilla en la

• Instancias tienen como finalidad entregar herramientas a la comunidad para su mejor desempeño laboral.-

sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Felipe.

«Estos cursos tienen relación con capacitar a hombres y mujeres en el ámbito de las grúas horquillas, son dos meses de curso con un organismo técnico de mucho prestigio a

nivel nacional, estamos súper contentos de reiniciar los cursos presenciales en la provincia», señaló.

En este mismo sentido, González sostuvo que «nosotros nos hemos dado cuenta que son muy requeridos que tengan esta licencia de



Con una gran participación de hombres y mujeres se lleva a cabo curso en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Felipe.

conducir y estamos capacitando a estas personas para que puedan trabajar en diversas empresas y así puedan mejorar sus condiciones económicas».

Asimismo, durante esta jornada se llevó a cabo una certifi-

cación en la cárcel de San Felipe a internos que se han capacitado en diversos ámbitos para su reinserción laboral una vez que ya hayan cumplido su condena.

«Nosotros como Sence entregamos cursos a muchas ins-

tituciones y a Gendarmería se capacitó a internos que estén próximos a cumplir su presidio para que se puedan reinserter en la sociedad, es una herramienta para que los internos le ganen a la vida», cerró.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	2/8/2023	37.521,07		02/8/2023	36.044,39
UTM Agosto - 2023: 63.199					

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Primer Juzgado Civil de San Felipe, ROL N° C-2495-2023, caratulado «MINERA 3 H COOPER SpA CON PIZARRO» se ordenó con fecha 9 de junio de 2023, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído en causa sobre de constitución de servidumbres legales en procedimiento sumarísimo: **EN LO PRINCIPAL:** DEMANDA LA CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE QUE INDICA; **EN EL PRIMER OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS; **EN EL SEGUNDO OTROSI:** NOTIFICACION POR AVISOS ; **TERCER OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS PARA LOS EFECTOS DE LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO OTROSI; **EN EL CUARTO OTROSI:** TENGA PRESENTE. **S.J.L. EN LO CIVIL San Felipe. MATIAS MUNDACA CAMPOS**, abogado, cedula nacional de identidad N° 8.169.793-0 y **MONTSEERAT MUNDACA MANTEROLA**, abogada cédula de identidad nacional n° 17.439.435-0 en representación de **MINERA 3H COOPER SpA**, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por Carlos Andrés Astudillo Orlandini, según se acreditara, todos domiciliados para estos efectos en calle Traslaviña N° 1041 San Felipe, a SS., con respeto digo: Minera 3H Cooper SpA, del giro de su denominación, tiene la calidad de arrendataria, desde el 29 de marzo de 2023, de las siguientes concesiones mineras, de propiedad de doña Claudia Orlandini Rojas, ubicadas en la Comuna de Catemu, Región de Valparaíso, las que son las siguientes: 1.-) FUTURO UNO AL CINCO rol nacional cero cinco seis cero tres, inscrita a fojas 142 vuelta N° 81 del Registro de Descubrimientos Mineros del Conservador de Minas de Llay -Catemu del año 2021.» 2.-) FUTURO 21 AL 68 rol nacional 05603-0542- 7 inscrita a fojas 17 número 12 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Llay Llay - Catemu correspondiente al año 2022 3.-) SAN LUIS 1 AL 20 rol nacional 05603 - 0442 - cero inscrita a fojas 12 número 7 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay Llay - Catemu, correspondiente al año 2023. 4.-) VALENTINA 1 AL 20 rol nacional 05603 - 0399 - 8 inscrita a fojas 11 vuelta número 6 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay -Llay - Catemu, correspondiente al año 2023 y 5.-) LAS VINCHUCAS 1 AL 10 rol nacional 05603 - 0346 -7 inscrita a fojas 12 vuelta número 8 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay Llay -Catemu correspondiente al año 2023.El arrendamiento tiene un plazo de 7 años a contar del 29 de marzo de 2023, renovables por períodos, iguales, sucesivos y continuos de cinco años cada uno. Asimismo, la sociedad que represento, es arrendataria de las siguientes pertenencias mineras, todas ubicadas en la comuna de Catemu, región de Valparaíso, de propiedad de OXIMIN, Sociedad Contractual Minera, en virtud del contrato de arrendamiento celebrado con fecha 22 de junio del 2022, ante el notario público de San Felipe, Fernando Laso Cordero, modificado, en cuanto a su plazo de vigencia por escritura pública de fecha 19 de octubre del año 2022, otorgada ante el notario público de San Felipe ya referido. Dichas pertenencias son las siguientes: 1.-) EL SAUCE 1 AL 5 (25 hectáreas), rol nacional número 05603-0232-0; inscritas a su nombre a fojas 5, número 5, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 1982; 2.-) VICENTE DOS 1 AL 26 (243 hectáreas), rol nacional número 05603-0334-3, inscritas a su nombre a fojas 39, número 8, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009; 3.-) VICENTE TRES 1 AL 28 (257 hectáreas), rol nacional número 05603-0333-5, inscritas a su nombre a fojas 70 número 11, en el Registro de propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009; y 4.-) VICENTE CUATRO 1 AL 23 (224 hectáreas), rol nacional número 05603-0335-1, inscritas a su nombre a fojas 58 vuelta, número 10, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009. Las pertenencias Mineras señaladas se encuentran ubicadas en el terreno superficial ubicado en el sector denominado, según sus títulos, como «Resto del lote A del Bien Común N° 6 del Proyecto de Parcelación Los Corrales de Catemu» o también «Resto A

del lote A del Proyecto de Parcelación LOS CORRALES de Catemu», de la Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, inmuebles y derechos inscritos a favor de diversos comuneros, según el siguiente detalle: 1.- Don Orlando Juan Pizarro Calderón. 2.- Sucesión de don Hipólito Segundo Díaz y doña María Adelina Baez Irrarrazabal compuesta por doña Ascensión de Carmen Díaz Báez, doña Leopoldina del Tránsito Díaz Báez, don Hipólito Antonio Díaz Báez, don Manuel Humberto Díaz Báez y don José Patricio Castro Báez, conforme a la inscripción de herencia de doña María Adelina Baez Irrarrazabal, inscrita a fojas 1019 número 938 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2022 y la de don Hipólito Segundo Díaz a fojas 1021 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces San Felipe del año 2022. 3.- Sucesión de don José Carlos Tapia Farias, compuesta por su cónyuge doña Marcela Herrera Álvarez. 4.- don Avelino Enrique Catalán Berrios. 5.- don Gregorio Feliz Olivares Guzmán. 6.- don Luis esteban Aguilera Guerra. 7.- don Hernán Saavedra Valencia. 8.- don Oscar René Ibarra Contreras. 9.- Sociedad Agrícola Doña Hilda Limitada. 10.- Sucesión de don Juan Gastón Bernal Zamora, representada por doña Ana Margarita Bernal Torres. 11.- Agrícola Los Palquiales de Catemu Limitada. 12.- Don Juan Manuel Saavedra Pizarro. 13.- Agrícola del Carmen Limitada. 14.- Manuel Antonio Barraza Carvajal. 15.- Gladys del Carmen Quintana Cortés. 16.- Margarita del Tránsito Hidalgo Vergara. 17.- Jorge Alfonso Figueroa Maturana. 18.- Sucesión de Don Juan de Dios Fernández e Irene del Rosario Vásquez Vicencio, compuesta por sus hijos: Juan Segundo, José Hernán, Luz María, Carlos Roberto, Diógenes Víctor, Daniel Francisco, Érica de las Mercedes, María Margarita, Aída Isabel y Carmen Gloria Fernández Vásquez. 19.- Rosemarie Mery Ricci 20.- Sociedad Anónima de Exploración y Desarrollo minero SA. 21.- Sucesión de Don Juan Segundo Saavedra Valencia, compuesta por sus herederos hijos: Elia Rosa, Ángel Custodio, María Benedicta, Patricio del Carmen, Rosa Ana, Jacquélita del Carmen, Juanita Elisia, Ena del Carmen y Miriam del Carmen, todos Saavedra Martínez y su cónyuge dona Ismenia del Carmen Martínez Torres. 22.- Sucesión de don Humberto del Carmen Segundo Rojas Plaza, compuesta por sus hijos herederos: don Juan Miguel, Mirtha Rosa, Segundo Humberto, Jaime Patricio, Brenda de las Mercedes y Roberto Mauricio, todos Rojas Labra y su cónyuge sobreviviente doña María Rosa Labra Díaz. 23.- Sucesión de don Marcos del Carmen Lazo Brito, compuesta por sus hijos herederos: don Eladio Ángel, Marco Antonio, Cecilia del Carmen, Carmen Gloria y José Abelardo, todos Lazo Castro y su cónyuge sobreviviente doña Julia Eugenia Castro Collao. El área de ejercicio que se vería afectada por la constitución de la servidumbre minera que se solicita comprende una superficie de 25,67 hectáreas y que, según el plano que se acompaña en el primer otrosí de esta Presentación, se encuentra circunscrita entre los vértices V1 y V32. Pues bien, para tener acceso a las pertenencias mineras individualizadas, requiero transitar «por el camino existente» el cual atraviesa el predio señalado entre los vértices que se han referido en el párrafo anterior y que aparecen en el plano acompañado, en el cual también se observa claramente el trazado del camino que ya existe y por el cual se transita en la actualidad. La franja que ocupa el camino será de 10 metros de ancho por lo que la superficie que este ocupará en el predio sirviente es mínima en consideración a su superficie total. Por dicho camino circularan vehículos, maquinaria y camiones propios, todos con la finalidad de reconocer y explotar los yacimientos amparados, por lo que resulta indispensable su utilización y extensión. El área a explotar y por la que se solicita la servidumbre de Ocupación es de 25,67 hectáreas en donde se emplazara la faena propiamente tal como los lugares de acopio lo que representa una mínima porción de la concesión de explotación que mi representada posee. Dicho lugar donde se instalará la explotación, son terrenos abiertos e incultos, que no se encuentran aptos para pastoreo u otras labores agrícolas, no existiendo cercos o pircas que demarquen u obstaculicen el tránsito u ocupación. Esto, es de suyo relevante al momento de que el tribunal fije la indemnización a la que tienen derecho los dueños del predio sirviente, pues

son criterios a los cuales la jurisprudencia ha atendido al momento de valorizarla (Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso Rol N°2029-2020). Ahora bien, no existiendo acuerdo con los propietarios de los derechos que dicen relación al predio sirviente y siendo de difícil identificación por su cantidad, me veo en la necesidad de demandar la constitución de servidumbre de tránsito y Ocupación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Código de Minería ante vuestro Tribunal. Recordar que el objeto de las servidumbres es facilitar al minero los medios necesarios para efectuar una conveniente y cómoda exploración y explotación, sin afectar sustancialmente los derechos del predio sirviente. Además, donde se encuentra emplazada la concesión es un sector minero de larga data y actualmente existen otras pertenencias en el sector. Así mismo es de suma importancia recordar que ya fueron constituidas y otorgadas servidumbres a los concesionarios que explotan el sector, dato no menor, ya que todos los concesionarios se encuentran amparados y poseen el derecho a transitar por el camino existente. Pues bien, al ser las servidumbres mineras «legales», significa que el titular del predio sirviente está obligado a tolerarlas, aun contra su voluntad, así se desprende y establece el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, artículo 19 N° 24 de la constitución Política de la Republica, artículos 109, 120, 123 y 126 del Código de Minería. Sin perjuicio de los respectivos derechos que le asisten y que esta parte no desconoce de ninguna manera. **POR TANTO**, de acuerdo a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes 234 y 235 del Código de Minería y 820 y siguientes del Código Civil y artículo 19 N° 24 inciso 6 de la Constitución Política de la Republica, **RUEGO A SS.**, se sirva tener por interpuesta demanda de Constitución de Servidumbre Minera de Tránsito y Ocupación en contra de la comunidad de hecho constituida por: 1.- Don Orlando Juan Pizarro Calderón; 2.- Sucesión de don Hipólito Segundo Díaz y doña María Adelina Báez Irrarrazabal compuesta por doña Ascensión del Carmen Díaz Báez, doña Leopoldina del Tránsito Díaz Báez, don Hipólito Antonio Díaz Báez, don Manuel Humberto Díaz Báez y don José Patricio Castro Báez, conforme a la inscripción de herencia de doña María Adelina Báez Irrarrazabal; 3.- Sucesión de don José Carlos Tapia Farias, compuesta por su cónyuge doña Marcela Herrera Álvarez; 4.- don Avelino Enrique Catalán Berrios; 5.- don Gregorio Feliz Olivares Guzmán; 6.- don Luis esteban Aguilera Guerra; 7.- don Hernán Saavedra Valencia; 8.- don Oscar René Ibarra Contreras; 9.- Sociedad Agrícola Doña Hilda Limitada; 10.- Sucesión de don Juan Gastón Bernal Zamora, representada por doña Ana Margarita Bernal Torres; 11.- Agrícola Los Palquiales de Catemu Limitada; 12.- Don Juan Manuel Saavedra Pizarro; 13.- Agrícola del Carmen Limitada; 14.- Manuel Antonio Barraza Carvajal; 15.- Gladys del Carmen Quintana Cortés; 16.- Margarita del Tránsito Hidalgo Vergara; 17.- Jorge Alfonso Figueroa Maturana; 18.- Sucesión de Don Juan de Dios Fernández e Irene del Rosario Vásquez Vicencio, compuesta por sus hijos: Juan Segundo, José Hernán, Luz María, Carlos Roberto, Diógenes Víctor, Daniel Francisco, Érica de las Mercedes, María Margarita, Aída Isabel y Carmen Gloria Fernández Vásquez. 19.- Rosemarie Mery Ricci; 20.- Sociedad Anónima de Exploración y Desarrollo minero SA; 21.- Sucesión de Don Juan Segundo Saavedra Valencia, compuesta por sus herederos hijos: Elia Rosa, Ángel Custodio, María Benedicta, Patricio del Carmen, Rosa Ana, Jacquélita del Carmen, Juanita Elisia, Ena del Carmen y Miriam del Carmen, todos Saavedra Martínez y su cónyuge dona Ismenia del Carmen Martínez Torres; 22.- Sucesión de don Humberto del Carmen Segundo Rojas Plaza, compuesta por sus hijos herederos: don Juan Miguel, Mirtha Rosa, Segundo Humberto, Jaime Patricio, Brenda de las Mercedes y Roberto Mauricio, todos Rojas Labra y su cónyuge sobreviviente doña María Rosa Labra Díaz; 23.- Sucesión de don Marcos del Carmen Lazo Brito, compuesta por sus hijos herederos: don Eladio Ángel, Marco Antonio, Cecilia del Carmen, Carmen Gloria y José Abelardo, todos Lazo Castro y su cónyuge sobreviviente doña Julia Eugenia Castro Collao; acogerla a tramitación y en definitiva declarar constituida la servidumbre de tránsito y ocupación por el camino y predio de su propiedad fijando la

correspondiente indemnización conforme a derecho, con costas. **PRIMER OTROSI:** Sírvase Us, tener por acompañados los siguientes documentos bajo apercibimiento del artículo 343 N° 6 del Código de Procedimiento Civil. 1.- Plano de servidumbres preparado por 3H Copper, de fecha 29-05-2023, realizado por Yerina Ramírez, revisado por Frans Casilla y aprobado por Carlos Astudillo. 2.- Contrato de arrendamiento de concesiones mineras entre Claudia Viviana Orlandini Rojas y Minera 3H Copper SpA, de fecha 29 de marzo de 2023, celebrado por escritura pública. 3.- Contrato de arrendamiento de pertenencias mineras suscrito entre Sociedad Contractual Minera Oximin y Minera 3H Copper SpA, de fecha 22 de junio de 2022 y Contrato de modificación de arrendamiento de fecha 19 de octubre de 2022, entre las mismas partes, ambos suscritos por escritura pública. **SEGUNDO OTROSI:** Atendido que son más de 50 personas a quienes debe notificarse y que su individualidad o residencia es difícil de determinar, todo lo cual dificulta considerablemente la práctica de la notificación, ruego a S.S. se autorice a esta parte a notificar a los demandados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C., esto es, por medio de tres avisos publicados en un diario de San Felipe y un aviso publicado en el Diario Oficial por ser la primera notificación en esta gestión judicial, y solicito desde ya se autorice para su publicación la redacción de un extracto. **TERCER OTROSI:** Para los efectos de que el tribunal resuelva sobre la petición del segundo otro sí, ruego tener por acompañados los siguientes documentos: 1.- Solicitud de protocolización y archivo efectuada al Sr. Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, de fecha 23 de julio de 2008, donde constan los comuneros copropietarios del inmueble de autos, a esa fecha. 2.- Listado de comuneros del inmueble de autos elaborado por mi representada. **CUARTO OTROSI:** Ruego a S.S. tener presente que en nuestra calidad de abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, venimos en asumir personalmente el patrocinio y poder en esta causa de conformidad al mandato judicial que por este mismo acto acompañamos y señalamos los siguientes correos electrónicos para las notificaciones que sean pertinentes: matiasmundacac@gmail.com y montserrat.mundaca@gmail.com Resolución. San Felipe nueve de junio de dos mil veintitrés. Proveyendo demanda de constitución de servidumbres legales en procedimiento sumarísimo de los artículos 234 y 235 del Código de Minería de fecha, 06 de junio de 2023, folio 1; A LO PRINCIPAL: Vengan las partes a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 11:00 horas de lunes a viernes, y si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado; AL PRIMERO OTROSI: Por acompañados documentos con citación; AL SEGUNDO OTROSI: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios de la citación a las partes a comparando. AL TERCER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, con citación; AL CUARTO OTROSI: Téngase presente Patrocinio y poder conferido. Tratándose de un tribunal que no realiza notificaciones vía correo, electrónico y que carece de medio técnicos para efectuarlo, no ha lugar a la notificación por correo electrónico; Notifíquese personalmente o por cedula. Las partes podrán solicitar al Tribunal, por motivo fundado y de manera extraordinaria, con dos días de antelación a la realización de la audiencia decretada, que se les autorice comparecer por medios remotos, ingresando un escrito por la oficina judicial virtual. En dicho caso la audiencia decretada se efectuará por plataforma zoom en la conexión: <https://zoom.us/j/92921365858>. En San Felipe, a nueve de Junio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. mch

SECRETARIA



Este lunes se iniciaron las obras de recuperación del Fortín Ferroviario ubicado en calle Vicuña Mackenna de Llay Llay.

Partió la esperada construcción del Fortín Ferroviario en la comuna de Llay Llay

Tras años de abandono, finalmente comenzaron los trabajos de recuperación del Fortín Ferroviario ubicado en calle Vicuña Mackenna de la comuna de Llay Llay, gracias a un proyecto desarrollado por el municipio y que contó con financiamiento del Gobierno Regional por más de 850 millones de pesos para poder materializarse, convirtiéndose en un espacio de primer nivel para la práctica del deporte y actividades comunitarias.

Este lugar, por décadas, fue el epicentro del deporte en la comuna del viento, sin embargo, con el paso de los años fue quedando en el abandono, ya que EFE, dueño de la propiedad, se fue retirando lentamente de la comuna tras el término del servicio de trenes de pasajeros. Posteriormente el municipio consiguió el usufructo del lugar, con lo que procedió a desarrollar el proyecto de recuperación que incluye una cancha techada, camarines y salas multiuso, que hará que la vida retorne a este emblemático espacio.

«La verdad es que estamos felices dándole el vamos a esta obra emblemática para Llay Llay, que evoca nuestra memoria histórica, que es la recuperación de este espacio abandonado, que además era una fuente de inseguridad e insalubridad. Lo comenzamos a pensar hace bastante tiempo, conseguimos el usufructo con la empresa EFE y luego desa-

• **Obra permitirá recuperar este tradicional espacio comunitario, con una inversión cercana a los 850 millones de pesos.-**

rollamos el proyecto, lo adjudicamos a través del Gobierno Regional y hoy día ya estamos ejecutando, que implica recuperar este espacio comunitario y deportivo, con una cancha techada abierta a las organizaciones comunitarias, con salas multiuso, baños con acceso para personas en situación de discapacidad. Es un proyecto de recuperación muy importante para LlayLlay», expresó el alcalde **Edgardo González Arancibia**.

Por su parte, **Pablo Vergara**, director de Secplac de la Municipalidad de Llay Llay, expresó que «la recuperación del fortín consiste en una multicancha techada, camarines. También incluye baños públicos, dos salones de uso múltiple, pérgolas, zona de estacionamiento para la seguridad de los visitantes. Las personas en situación de discapacidad tendrán sus accesos, cumpliendo todas las normativas que permitan un buen funcionamiento para todas las personas que lo necesiten».

Las obras comenzaron este lunes y se espera que el tiempo de ejecución se extienda por seis meses.



El proyecto fue desarrollado por el municipio y contó con financiamiento del Gobierno Regional por más de 850 millones de pesos.

Siguen los reclamos contra Chilquinta:

Pensionado denuncia que cuenta de luz le subió en un 1.000%

Orlando Gaete Pizarro es un pensionado que vive de una pensión de 222 mil pesos aproximadamente. De pronto su cuenta de luz subió en alrededor de mil por ciento, y de pagar muchas veces entre 26 a 32 mil pesos, comenzaron a llegarle boletas por 200 a 300 mil pesos, por lo que hoy tiene una deuda sobre los 400 mil pesos.

Conversamos con el afectado sobre esta situación y nos comentó que «realmente yo vengo hace más de tres meses arrastrando este problema. De un mes para otro me subió sin saber cómo tanto; yo pagaba 26 a 32 mil pesos, era lo más que pagaba de luz, y ahora me llegan boletas por 200, 300 mil pesos, entonces no puedo pagar esa suma. Y ya he ido a Sernac, dónde no he ido, y quiero realmente una solución, no más problemas que yo tengo.

¿Cuál es la explicación o el motivo de por qué le sucede este problema?

- Yo pienso que está mal tomada la lectura, e incluso una hija mía, menor de edad, le sacó una foto al medidor y no cuadraba con la lectura, habían 100 kw de más por la lectura que habían tomado, entonces está mal tomado el estado.

Vino a las oficinas de Chilquinta. ¿Qué le dijeron?

- Acabo de salir de acá de la oficina y me dicen que se encuentran tres boletas más o menos impagas, que yo puedo ir abonando por el problema que el 17 de agosto recién la demanda que tengo yo vendría la respuesta. Podría ir abonando para que no se me juntara tanto. Yo no puedo hacer abono

• De la noche a la mañana el consumo se disparó de 26-32 mil pesos mensuales, a entre 200 a 300 mil, adeudando hoy más de 400 mil pesos. A ello se suman multas de 540 mil pesos en 12 cuotas por no dejar revisar el medidor.

porque no estoy en condiciones.

- Le vimos una boleta por 408 mil pesos.

- Esa es la suma total que tengo que tener para pagar.

- ¿Qué le dijeron, que juntara la 'plati-ta'?

- Que podía ir abonando.

- ¿Esa respuesta?

- Nada más.

- ¿Ni siquiera ir a revisar el medidor?

- Ahora la última semana se comprometieron a que iban a mandar una persona a revisar el medidor.

- Esto es un desmedro económico para usted.

- Yo soy jubilado por la pensión del gobierno, 222 mil pesos, tengo a mi esposa con discapacidad, 2 años 7 meses en una silla de ruedas, tengo muchos gastos, tengo que comprarle hasta los pañales con decirse... imagínese. Ella con 53 años y discapacitada. Así es que imagínese, es tremendo lo que me ocurre, no tan solo a mí, hay muchas personas en el sector donde vivo yo.

- ¿Dónde vive usted?

- En sector Las Coimas camino a Putaendo.

MÁS RECLAMOS

A lo anterior se suman más reclamos sobre los problemas que denunciamos días atrás, donde vecinos se han sentido sorprendidos con esto de revisar los medidores para cambiarlos.

El viernes encontra-

mos a **Humberto y Gladys** esperando atención, porque por ejemplo Humberto dice que tiene que pagar 45 mil pesos mensuales de multa por no permitir que ingresaran los funcionarios, que según manifiesta no portaban ninguna identificación.

En el caso de Gladys, nos cuenta que le han revisado tres veces el medidor y en la última oportunidad le indicaron que lo iban a cambiar, pese a que según ella no tiene ningún problema.

También se ha visto afectado el conocido dirigente de Curimón, **Claudio Pantoja Catalán**.

Acá sus reclamos en exclusiva a Diario El Trabajo:

En primer lugar **Humberto Carvacho**, quien vive «en Calle Ancha, entre Almendral y Santa María, pero pertenece a Santa María, estoy en el límite», dice.

Nos cuenta que un día fueron a la casa «a revisar el medidor, llegaron nomás los señores, no se identificaron, nada, y mi señora les dijo, porque estaba ella, que no podían entrar si no se identificaban. No iban con nada e incluso iban en un auto particular, y les dijo ella: 'No pues, no pueden entrar así'. 'Ya, bien, nos vamos entonces', dijeron. Se fueron y dejaron una nota que ellos habían ido a revisar el medidor y no habían querido dejarlos entrar, así es que al otro mes me llegó una



Las boletas de don Orlando con las estratosféricas sumas que debe pagar.

multa de 45 lucas mensuales, por un año tengo que estar pagando esa multa a parte de lo que tengo que pagar el consumo en el medidor.

- ¿O sea 45 mil pesos mensual de multa?

- Mensual, por un año tengo que pagar esa multa. Vine yo acá (oficinas de Chilquinta) me dijeron que tienen que ir entonces a revisar el medidor. Pasaron como dos meses y no iban. Ahora yo vine hace como tres semanas más o menos y fueron a revisar el medidor y el caballero me dijo: «Si este medidor está limpio, no tiene nada, absolutamente nada». Le sacó los sellos que tenía y le puso sellos nuevos y un papel, ahí me lo dejó listo. «Ya con esto -me dijo- vaya a Chilquinta y le van a solucionar el problema». Llamó mi hija a Valparaíso y le dijeron: «No, si usted no es la propietaria no puede hacer nada», así es que yo vengo acá a ver qué va a pasar, porque me dijo el caballero: «No pues, si este medidor está limpio», no tengo porque estar pagando multa.

- ¿Qué le dijeron acá?

- Ahora todavía no paso, mire, tengo el 36 (número de atención), incluso pidieron un libro de reclamos, tampoco tienen libro de reclamos. Tienen dos personas para atender ahí y hay como 30-40 personas ahí adentro y no

quieren dar ninguna solución, libro de reclamos para poner algo.

La otra persona afectada, Gladys Pérez, quien vive en la Villa El Descanso de San Felipe, nos cuenta que su reclamo es porque han ido tres veces a ver su medidor: «La primera vez que fue, también fueron en un auto blanco, sin identificación, sin nada. Si la niña llevaba una credencial, una mujer con un joven, yo la dejé entrar, me revisó el medidor, me dijo que no había ningún problema, colocó un sellito y se retiró. Yo me encontraba trabajando la segunda vez que fueron, los atendió mi hijo, volvieron a revisarme el medidor, volvieron a encontrar que no había nada, colocaron el sellito y todo y se retiraron. Ayer (jueves) fueron de nuevo y le dijeron a mi hijo que venían a cambiar el medidor, mi hijo no supo qué hacer porque yo estaba en el trabajo, y le dijo que no porque él quería conversar con su mamá. Entonces ellos me dejaron unas hojas, que yo tenía que acercarme a Chilquinta, si no me van a multar. Pero por qué si no me han encontrado nada, y ya el medidor lo han revisado tres veces. Si el medidor estuviera arreglado, por qué no me dicen: 'Oiga, mire, tiene el medidor arreglado'. No tiene nada, entonces yo también quiero saber por



Orlando Gaete Pizarro vio subir sus cuentas de luz en un mil por ciento más o menos.



Humberto Carvacho, lo multaron con \$45.000 al mes por un año porque su esposa no dejó entrar a quien iba sin identificación a revisar el medidor.

qué me lo quieren cambiar. Ahora quiero saber también si eso tiene un costo si me cambian el medidor, ¿por qué hacen eso? Está bien si usted me revisa no me niego porque las tres veces ellos han entrado y lo han revisado y no han encontrado absolutamente nada, entonces esa es mi pregunta».

Nos comunicamos con Chilquinta y nos contestaron que iban a revisar el caso de Orlando. Respecto a los demás reclamos, manifestaron que a propósito de la consulta realizada por **Diario El Trabajo**, «Chilquinta solicita a sus clientes que tienen dudas con las últimas facturaciones, a canalizar sus inquietudes a través de los canales oficiales dispuestos por la Compañía o acercándose a las oficinas comerciales, con el objetivo de poder revisar y esclarecer sus casos directamente».

Calle Merced, pleno centro de San Felipe:

Nuevamente entran a robar al carro de la 'Tía Mabel' de las papas fritas

Carabineros de San Felipe a través del Mayor Jorge Guzmán ha hecho un balance positivo de estos patrullajes en duplas donde va un Carabinero con una inspector en una camioneta municipal, pero lamentablemente hay un solitario delincuente que está haciendo de las suyas porque ya ha entrado dos veces a robar al carro de papas fritas de la 'Tía' Mabel Nochez. El primero de jueves para viernes y el segundo de sábado para domingo.

Así lo manifestó la propia emprendedora, quien reconoció que «vuelve de nuevo el personaje, solamente que ahora se llevó todas las cosas de aseo y pasaron dos jóvenes y lo miraron que estaba robando, ¿por qué ellos no son un poquito solidario y llaman a Carabineros que están robando ahí? Ellos lo miraron y siguieron, niños entre 20-22 años, y se dieron vuelta al

ver que él estaba robando, saltó la reja, se metió por ahí mismo. El primer día vinieron a fijarme no más ayer (domingo), vinieron a soldar, si se hubiera metido un poquito más lo toma un sensor. Y yo tengo las cámaras, vimos todo lo que hizo. Ayer (domingo) vine a sacar unas papas y vi, sino me hubiese dado cuenta hoy día (lunes) porque el domingo no abro.

- ¿Cuándo se dio cuenta usted?

- El día domingo, porque esto lo hizo de sábado para domingo, a la una y media de la madrugada. Yo no sabía y el vecino llegó y miró alrededor y no había nada, pero no se fijó donde está el lavaplatos.

- ¿Volvió a entrar por ahí?

- Por el mismo lado, solamente como me lo habían fijado anoche, hoy vino el caballero y soldó y se requiere plata. Me bajó sensores porque no lo tomaba donde estaban

un poquito alto, así es ahora lo bajó y soldó, le soldó unas puntas todo eso, pero buscan otro lado, si empiezan a buscar.

- ¿Es el mismo del otro día?

- Es el mismo... la misma persona, solamente que ahora venía con una parca azul con distintivos. Ayer salí a mirarlo por ahí, pero dobla en Traslaviña así es que ahora me voy a conseguir unas cámaras que tienen ahí en Traslaviña para ver la secuencia y saber dónde va.

- ¿Cómo que la está tomando de 'casera'?

- Claro, igual que mi vecino del diario, ya prácticamente lo quebraron porque le robaron tantas veces, le robaron sus cigarrillos. Yo ahora tuve que volver a invertir en seguridad.

- ¿Cuánto perdió en plata ahora?

- Ahora tienen que haber sido alrededor de 100 mil pesos, más el maestro, todo 170 mil pesos; vamos ya con 350 mil de pérdida, plata que ha costado tenerla y hoy día de nuevo reponer aceite porque empiezan las actividades, tenemos que tener las



Este es el carro que según la afectada estaría impidiendo ver a Carabineros cuando el sujeto se esconde.



El conocido carro de la 'Tía' donde un mismo sujeto ha entrado ya en dos ocasiones.



Este sería el sujeto que ha entrado a robar dos veces, según lo que nos indica la propia afectada luego de revisar sus cámaras.



Acá se supone que va el sujeto con las especies robadas, caminando hacia calle Traslaviña.

cosas.

- Para reiterar, ¿qué le robaron ahora?

- Me robaron herramientas, útiles de aseo, el WD-40 que yo dejo aquí cuando los candados están muy agripados, les echo WD, todo lo que es lava lozas limpiavidrios, todo lo que uso en cosas de aseo, ahora a comprar todo de nuevo y co-

sas que no se pueden recuperar. Lo otro que el carrito que está ahí no se está trabajando. El 'galló', pasó Carabineros en los dos robos, los miraba, veía las luces y se acostaba dentro del carro. Carabineros no tiene la visibilidad, porque si no hubiese estado ahí, lo ve.

- ¿El carro que está acá al lado de su local?

- Sí, donde vendían ropita, el niño no viene de septiembre del año pasado y ahí se esconden, cuando ven Carabineros se acuestan ahí en el suelo, ellos no tiene la visibilidad y tampoco no se van a andar bajando en todos los locales, yo también entiendo.

- ¿O sea, si sacara ese carro habría más visibilidad?

- Más visibilidad, así es que ahora voy a hacer la 'cartita' con la denuncia y las fotos para que vea que eso también ayudaría a que cuando Carabineros hace la ronda, tuviera más visibilidad.

- ¿O correrlo un poco más allá?

- No, si no sirve de nada, si el niño no viene de septiembre.

Cabe recordar que 'Lucho' Zelaya, dueño del quiosco ubicado al lado del carro de la 'Tía Mabel', ha sido en innumerables veces víctima de robo pese a estar ubicado a metros de las cámaras de televigilancia.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Prat cae de local y arriesga su opción de avanzar en la Liga de Desarrollo

Mallo pasó el quinto del club **Arturo Prat** en la segunda llave de Play Offs en la Liga de Desarrollo. En el partido uno de la serie al mejor de tres, ante **Quilpué Básquet**, el conjunto sanfelipeño terminó inclinándose como local por un claro y contundente 57 a 78.

El marcador deja poco espacio para el análisis, ya que cuando se está en presencia de números tan

categoricos como los que se registraron el pasado domingo en el Fortín Prat, hay certeza de diferencias competitivas que serán difíciles de igualar.

Dentro de las claves para explicar esa derrota, se encuentra la gran marcación individual que recibió **Raúl Amar**. La figura pratina solo pudo anotar 20 puntos. Otro que también sufrió con la marca fue **Tomás González**,

quien aportó 11 goles.

Con esta derrota, los sanfelipeños están obligados a ganar el partido dos que se jugará este sábado en Valparaíso. De hacerlo, forzarán un duelo de definición que también se jugará en la ciudad capital de la Quinta región.

El Prat ahora está obligado a ganar los próximos pleitos de Play Off.



Halcones RC sigue ganando y cada vez se acerca más al ascenso de categoría

Con una victoria categórica e incontestable de 48 a 10 sobre su similar de la **Universidad de Chile**, el quince de **Los Halcones RC** volvió a ratificar su excelente temporada 2023.

En la decimoquinta fecha del torneo Cuarta Interregional, el conjunto aconcagiino dio otro paso adelante en su objetivo de conseguir el ascenso de categoría, cosa que

cada vez parece más cercana y al alcance de la mano gracias al buen desempeño que están mostrando tanto dentro como fuera de casa.

ENFRENTAN AL LÍDER

Por la decimosexta fecha, el team callearrugino tendrá que rendir una verdadera prueba de suficiencia ante **Costa del Sol**, el puntero absoluto de esta competencia de la Arusa.

El juego contra el líder está programado para las cuatro de la tarde de este sábado 5 de agosto en Con Con.

De ganar este lance, Halcones RC ascenderá a la parte más alta de la tabla, dejando un antecedente muy importante para el futuro, ya que es altamente probable que, contra Costa del Sol, deban disputar la final por el

título de esta división.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Costa del Sol	72
Halcones RC	69
Gauchos RC	59
UST	50
U. de Chile	35
Mano Rugby	30
Old Green	21
RC Francés	20
All Brads	15
CDU	14



Los Halcones están muy cerca del primer lugar de la tabla.

#OrgullodeAconcagua

283 ANIVERSARIO SAN FELIPE

PROGRAMA AGOSTO 2023

¡Infórmate aquí!

@MuniSanFelipe

PROGELEC

INGENIERÍA

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO

CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO

Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1173



	Ratificación	Hortaliza	Traumatismo encefaloc.	Nacida en	Cadena del reloj	Acicalan	Naturista
Español							
Zarzuela							
Nicaragua				Gusto del parisino			
Tipo de médico			Habitan				Leyenda
Revocar	Reino	Curie		Manera de pronunciar			
Abrupta							
Bastón de al-tes marciales		... Tocco					
Rezó			1.101				
Collina				Candela			
Comiencie							
Porción							



R	E	N	O	C	A	R
E	S	A	D	R	G	E
S	C	T	E	I	N	A
M	O	U	S	S	E	S

G	A	D	A	T	R	U	T	R	O
A	S	O	C	I	A	R	I	A	N
L	A	B	E	L	L				
O	I	L	R	L	E				
P	R	E	C	O	Z				
E	E	Z	O	N	A				

Solución #1173

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Procure no caer en el pesimismo producto de los problemas afectivos, eso no ayuda ni favorece a su felicidad. **SALUD:** Problemas lumbares. **DINERO:** No se precipite a tomar decisiones influenciado/a por personas poco transparentes. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 10.



AMOR: No escatime la demostración de afecto, eso mantiene viva la llama entre ustedes. **SALUD:** Cuidese de las infecciones respiratorias. **DINERO:** El mercado no está en el momento ideal, pero con perseverancia podrá evitar naufragar en esas aguas. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 5.



AMOR: No olvide que iniciar el mes incrementando los lazos afectivos con los suyos será muy positivo. **SALUD:** Problemas nerviosos. **DINERO:** Debe aprovechar sus condiciones para llevar al éxito sus ideas. No deje pasar más tiempo. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Las lamentaciones no sirven después de hacer las cosas, lo importante es pensar bien antes de actuar. **SALUD:** No descuide su salud y menos por andar pasándola bien. **DINERO:** No debe abusar de la suerte en el trabajo. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 14.



AMOR: Si escucha a las personas equivocadas después no se podrá andar lamentando. **SALUD:** Cuidado con el sobre agotamiento al iniciar el mes. **DINERO:** Cuidado con tomar decisiones a tonta y a locas, infórmese antes de cometer un error. **COLOR:** Turquesa. **NÚMERO:** 17.



AMOR: Deje que los demás se puedan acercar a usted, no todas las personas tienen malas intenciones. **SALUD:** Practique más actividad física. **DINERO:** Mezclar lo personal con el trabajo es un error común, pero debe tratar de evitarlo lo más que pueda. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 23.



AMOR: Manténgase cerca de sus seres queridos, ellos le necesitarán. **SALUD:** Cuidado con los problemas de tipo nervioso. **DINERO:** Sea paciente y espere un momento más propicio ya que tarde o temprano todo mejorará. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 9.



AMOR: El amor la cosa más importante que hay y alejarlo de usted es un error que más tarde va a lamentar. **SALUD:** Ojo con esos cuadros de insomnio tan continuos. **DINERO:** No incursione en negocios que usted desconoce, eso aumenta el riesgo. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Evite iniciar agosto generando roces en la relación. Trate mejor de solucionar las diferencias de opinión. **SALUD:** Distráigase, eso le ayudará mucho. **DINERO:** Las cosas andarán muy bien, pero eso no significa bajar la guardia y relajarse. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Los lazos afectivos irán fortaleciéndose a medida que le mes de agosto avance y no haya problemas entremedios. **SALUD:** Evite someterse a muchas preocupaciones. **DINERO:** No se permita pausas en su lucha por conseguir sus objetivos. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Si por algún motivo equivoca el camino no empeore las cosas. Se puede equivocar, pero es importante corregir ese error. **SALUD:** Calme un poco sus nervios, no se complique la vida. **DINERO:** Tome las decisiones con bastante cautela. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 20.



AMOR: Busque momentos para compartir con las personas que quiere, eso le dejará más gratificaciones. **SALUD:** El estrés se está adecuando de usted. **DINERO:** Evite los gastos desmedidos en este momento, mire las cosas en el largo plazo. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 4.

‘Ranchera’ esperó 6 horas por atención a su hija en Urgencia del San Camilo

Prácticamente seis horas estuvo esperando **Débora Berríos**, conocida cantante ranchera como ‘**Flor del Valle**’, por una atención médica para su hija **Agustina** en el servicio de urgencia del Hospital San Camilo. Finalmente se retiró dirigiéndose a Los Andes.

En conversación con nuestro medio nos contó el drama que le tocó vivir este día lunes en el servicio de urgencia del Hospital San Camilo, señalando que su hija tuvo un accidente en el colegio «y a las 13:40 horas llegué acá al servicio de urgencia, donde hasta esta hora todavía mi hija no es atendida y me dicen que la pueden atender en dos horas más. Anteriormente había hablado

con una asistente social que ponen acá en urgencias, y me dice que no hay personal, que la infraestructura es mala, todo el tema. Yo le digo «imagínese todo lo que llevo esperando, seis horas, y mi hija todavía no ha comido nada», y me dice «ese no es mi problema». Yo le dije «es mala la respuesta que me está dando, no es que sea su problema, porque yo no puedo dejar a mi hija sola acá adentro para ir a comprar algo, no puedo tampoco salir a comprar porque la pueden llamar y si después vuelvo me van a decir «sí ya la llamamos, no la podemos atender». Entonces después sale a darme una respuesta y me dice «en dos horas pueden atenderla». Cómo voy a estar

• **Decidió retirarse cuando le informaron que aún debería esperar otros dos horas más.-**

tantas horas esperando. Ahora me dice: «acá se ve por los signos vitales». Yo le digo «pero si ella tiene dolor, es dolor que tiene en su cuello», me dice que eso no se ve... se ven los signos vitales. Cómo voy a estar esperando tantas horas con mi hija desde veinte para las dos hasta esta hora (19:55), no creo que sea justo para un niño estar tantas horas esperando atención médica», señala.

También reconoce que reclamó por las otras personas que estaban esperando por horas y con mucho dolor. «Él me dice: ‘usted preocúpese por su hija, no por los demás’. Yo le dije

‘obviamente uno mira por los demás’. Ahí se ve que ellos son indolentes, les da lo mismo lo que estén sintiendo las demás personas.

- **Ahora cuando van a ser las 8 de la tarde, ¿toma la decisión de retirarse mejor?**

- Me retiré, no pude seguir esperando tanto, tantas horas con mi hija, además que anda con la ropa del colegio, no anda abrigada, no puedo estar esperando dos horas más, me voy sin atención.

- **Increíble, seis horas de espera para no ser atendida.**

- Lo que pasa es que debieran poner más médicos, no sé,



Débora Berríos, conocida cantante de rancheras, subió la queja su fanspage en Facebook.

hacer otra cosa, no podemos nosotros seguir aguantando este tipo de atención; o sea, acá iba a estar esperando 8 horas para que atendieran a mi hija.

- **¿Al final no fue atendida?**

- No, no fue atendida porque yo ahora me voy retirando con mi hija.

- **¿Qué va hacer ahora, irse a la casa?**

- Me voy a tener que ir a la casa y ma-

ñana (ayer) ver otra solución. Yo creo que es demasiado injusto para una niña estar esperando tantas horas una atención médica. En estos momentos dónde están los derechos de los niños, y pasa que si después llega un niño más grave, mi hija va a seguir quedando atrás y atrás porque la categorizaron C-4 por tener bien sus signos vitales, pero el dolor que ella siente, entonces es súper injusto.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



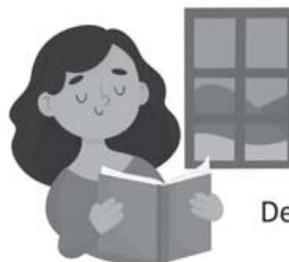
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos